

**SOTILLO DEL RINCÓN**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación, se ha acordado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2025, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, se hace público lo siguiente:

**I. Resumen del referenciado presupuesto para 2025:****ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Euros
A)	<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS</i>	
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Impuestos directos	133.800,00
2	Impuestos indirectos	15.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	65.000,00
4	Transferencias corrientes	86.500,00
5	Ingresos patrimoniales	53.530,00
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencia de capital	56.380,00
B)	<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>410.210,00</b>

**ESTADO DE GASTOS**

Capítulo	Denominación	Euros
A)	<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS</i>	
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Gastos del Personal	81.450,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	192.440,00
3	Gastos financieros	120,00
4	Transferencias corrientes	11.400,00
5	Fondo de contingencia	
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Inversiones reales	113.00,00
7	Transferencias de capital	11.800,00
B)	<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>	
8	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>410.210,00</b>

BOPSO-12-31012025



II. Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el presupuesto.

Denominación del puesto de trabajo; Secretario Interventor.

Número de puestos: Uno.

Sistema de provisión: Interino.

La Agrupación para los efectos de sostenimiento de esta plaza está formada por los Ayuntamientos de Sotillo del Rincón y El Royo.

Denominación del puesto de trabajo: Personal Laboral Fijo

Alguacil Servicios Múltiples.

Denominación del puesto de trabajo: Personal Laboral Eventual

Peón: 1

Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Sotillo del Rincón, 17 de enero de 2025. – El Alcalde, Domingo Ángel Redondo Domínguez

163